

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Monumento á los Fueros.

NAVARROS:

La concepcion patriótica de dos hijos de este noble solar, inspirados en el más puro amor á su pais, ha encontrado eco en los entusiastas corazones de los navarros, ansiosos todos de prestar rendido homenaje á lo que en su vida social constituye lo más digno de amor y respeto. Apenas lanzada á la publicidad la idea de erigir un Monumento á los Fueros, no hubo pecho navarro que dejara de sentir el nobilísimo impulso de realizarla aportando á tan patriótico fin el esfuerzo de su iniciativa unos y el concurso de sus intereses todos, acariciando como ensueño de inefable ventura este bellísimo empeño, sello impercedero de un amor que ni amengua ni se oscurece.

Bastó invitar á realizarlo á los representantes de las fuerzas vivas del pais, para que éstas por aquel conducto se ofreciera á llevarlo á la práctica depositando en la Comision que suscribe el honroso encargo de escogitar los medios y gestionar cuanto pueda conducir al logro de los afanes que el pueblo siente, tanto más dignos de ser atendidos, cuanto que las circunstancias actuales necesitan encarnar en algo que sobreviva á las generaciones la expresion de su acendrado patriotismo.

Esta Comision acepta el puesto de honor que se le señala; ha solicitado, como punto de partida, el apoyo moral y material de la Excm. Diputacion foral y Ayuntamiento de Pamplona, que plenamente le han otorgado. Así, pues, esta Comision ha de procurar responder á la confianza que en ella se ha depositado, y dando principio por concretar el pensamiento y la forma de llevarlo á cabo, propone á todos los navarros, residentes y ausentes, las bases que continúan:

1.º El pueblo navarro, por su propio esfuerzo y como debido amor á sus instituciones, erigirá un Monumento á los Fueros, aceptando la idea propuesta por su paisano D. Fiacro Irujo y Espinal, monumento que perpetúe el amor ardiente del pais á tan sagradas leyes y su inquebrantable propósito de defenderlas y venerarlas. Es parte integrante del monumento, la conmemoracion por inscripcion detallada del acto colectivo realizado por los navarros ante la amenaza de sus franquicias, el dia 4 de Junio del presente año, segun lo propuesto por D. Manuel Jimeno y Egúrvide.

2.º Para llevar á cabo tan patriótico pensamiento se abre una suscri-

cion pública, entre los navarros residentes y ausentes de la Península y Ultramar, tanto corporaciones como particulares, en la forma consignada en las bases especiales aprobadas por la comision.

3.º Una vez cerrada la suscripcion y recaudadas las cantidades, la comision invitará á los Arquitectos navarros y á todas aquellas personas que por sus conocimientos puedan hacerlo, á remitir, en plazo breve, bocetos de Monumentos que inspirados en el objeto que guia el afan del pueblo, puedan cumplir los fines que se persiguen.

4.º El Monumento se levantará en la ciudad de Pamplona, en el sitio que se designará oportunamente, despues de estudiados todos los puntos pertinentes á su instalacion y de acuerdo con las Corporaciones foral y municipal.

5.º La comision estudiará la forma de proponer la celebracion de un dia de fiesta (dia de los fueros) de acuerdo con las Corporaciones eclesiásticas y civiles y representantes del pais.

6.º La Comision queda encargada de allanar las dificultades que se presenten, gestionar el apoyo de las Corporaciones y trabajar sin descanso hasta conseguir el objeto; reservándose el fallo de los asuntos, como depositaria de los poderes del pueblo, comprometiéndose á dar publicidad á sus actos, asi como á oír cuantas observaciones puedan servir de auxiliar poderoso al objeto que se persigue, siempre que se le dirijan por escrito.

7.º Todas las actas, listas de suscripcion y documentos referentes á este asunto, con los que se acostumbra en casos tales, se depositarán en el interior del Monumento, una vez terminado este en forma adecuada.

Excitar al pueblo navarro á que preste su concurso, fuera inferirle un agravio que no autorizan sus antecedentes y su historia; querer estimular su patriotismo con recuerdos de pasadas glorias, seria suponer adormecido el amor sacrosanto que los pechos nobles saben guardar hacia sus tradiciones venerandas; nada, pues, que pueda parecer un llamamiento á la apatía y la indiferencia; nada que pueda amenguar el generoso impulso que todos sienten; sólo una frase que es emplazamiento de hidalgos y digna del pueblo que la recibe:

¡NAVARROS: la Comision espera vuestro concurso!

Pamplona 16 de Junio de 1893.—Fermin Iñarra y Echenique, presidente.—Rafael Gaztelu y Maritorea.—Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.—Javier Arvizu y

Gorritz.—Manuel Jimeno y Egúrvide, secretario.

BASES DE LA SUSCRIPCION.

1.º Se abre una suscripcion pública en todos los pueblos de la provincia y entre sus habitantes en particular y colectivamente de las Corporaciones, Centros de recreo, cafés, establecimientos públicos, Sociedades comerciales etc., para que por todos los medios se recaude las cantidades necesarias al objeto que se persigue.

2.º Se establece la cuota máxima PERSONAL de 25 pesetas, admitiéndose cantidades desde 25 céntimos de peseta hasta dicha cuota máxima. Las colectividades mencionadas en la base 1.º, no tienen limitada cuota máxima.

3.º Se dirigirá al público una alocucion concretando el objeto y forma de llevarlo á cabo. Esta alocucion además de ser repartida por la junta será enviada á los señores Párrocos, alcaldes y presidentes de los Casinos de los pueblos, acompañada de una carta súplica para que la den á conocer por todos los medios posibles, excitando á todos los vecinos á suscribirse y poniéndose de acuerdo para recaudar las cantidades que uno de ellos ingresará en Tesorería. En las poblaciones de mayor vecindario se procurará organizar con el mismo fin una junta local. La junta suplicará al alcalde de Pamplona que se dirija á los demás de la provincia en la forma que lo hizo para la manifestacion del dia 4 de Junio, para que atiendan la súplica de la comision.

4.º La prensa abrirá por su parte, en un dia determinado, una suscripcion pública en la forma que lo tenga por conveniente.

5.º En la capital, además de todas estas suscripciones, se solicitará de algunos comerciantes, establezcan en sus casas listas admitiendo los donativos que se les entreguen.

6.º La Junta se dirigirá á aquellas capitales de la Península en las que exista colonia navarra, para que entre ésta se inicie por persona de confianza la suscripcion para el monumento. Igual gestion se hará con las Sociedades Euskaras de Ultramar en aquellos puntos en que estuvieron establecidas sin fijar cuota determinada.

7.º La Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona es la encargada de recibir cuantas cantidades se le remitan, tanto por los Centros colectores como por los particulares. Las cantidades recaudadas, con el nombre de los donantes, si expresamente no manifiestan lo contrario,

se darán á la publicidad en la forma mas conveniente.

ENTRE MESTIZOS.

—Con que... ¿todo está arreglado, amigo Antonio?

—Satisfactoriamente, amigo Santiago.

—Y tambien han vuelto al Círculo don Francisco y D. Gregorio y...

—Tambien: no hubo necesidad de rogarles demasiado.

—El Sagrado Corazon nos ha protegido una vez más.

—Es claro, hombre, es claro, y lo que me extraña es que tu y otros como tu, llegarais á dudar de esa proteccion. Se reunió la Junta regional, y ya sabes lo que dice el Evangelio; á los que se reúnan en mi nombre, no les ha de faltar el Espíritu Santo. Por eso la resolucion ha sido tan discreta y tan sabia.

—Efectivamente; pero como parecía que D. Ramon y D. Francisco andaban muy á la greña...

—Pues ahí está vuestra falta de fé. Dios Nuestro Señor aprieta, pero no ahoga. Mira, lo mismo D. Ramon que D. Francisco son hombres de extraordinario talento y de extraordinarias virtudes. Eso ya lo sabes, como que si no fuera por ciertos conocidos obstáculos, ya estarían los dos visitando el sayal de la Religion Seráfica.

Pues bien; algunas veces permite el Señor que los más sabios y más virtuosos caigan en el error (y á mi me ha sucedido más de una vez) para probarnos que no somos nada, y eso le pasó á D. Francisco, que sin duda por mala inteligencia, nos queria llevar demasiado pronto al poder, no para otra cosa que para reformar la legislacion, que no es lo mismo...

—¿No?

—¿Qué ha de ser lo mismo, hombre? Eso cualquiera lo comprende. Y sucedió lo que no podía menos de suceder: que vino la advertencia de arriba, y al momento deshizo el error produciendo una humildísima confesion y un sincero arrepentimiento, que... vamos, edifican al más empedernido.

—De modo que, por ahora, no iremos á la legalidad.

—Hombre ¿quién sabe cuando será? Mira; Sagasta no puede tirar porque todo se vuelve contra él y donde no hay harina, todo es mohina. ¿Quién vendrá atrás? La república es un mito: los carlistas otros: la dictadura militar carne de dictador. Tiene que venir Cánovas, quieras que no quieras; pero Cánovas, ya lo sabes, sigue en gran descrédito y debilidad de fuerzas, por lo cual necesita lastre y partido que no tiene. ¿Habrá mayor lastre que el nuestro? ¡Cuidado con el lastre del catolicismo!

—¡Ya lo creo!

—Pues ahí está. Con ese objeto, y aunque cada uno por su lado, para mayor disimulo, trabajan D. Ramon, D. Alejandro, D. Arturo, D. Francisco, D. Manuel y otros prohombres nuestros, aunque yo no sé cuando vendrá el resultado, que principalmente se espera en Roma.

—Comprendo, comprendo; pero crees tú que de esa suerte aventajaremos...

—¡Que si creo! Ante todo nuestra Sacrosanta Religion. Ya lo verás: en cuanto la cosa se haga, desaparecerá de la Constitucion el artículo de la libertad de cultos; y se pondrá el de la unidad católica; y las Cortes irán diputados íntegros de todas partes; y se pagará espléndidamente...

culto católico; y se aumentará la dotación del clero; y se suprimirán las libertades de imprenta, asociación y demás; y se restablecerán los Fueros como estaban á principios del siglo, etc., etc. Esto por lo que hace á la Religión: en lo demás, ya verás tú lo que es orden y administración; ya verás como se vende el vino y hay buenas cosechas; ya verás...

—¡Pobres carlistas, que nos creían divididos y decían que nos íbamos al liberalismo...

—¡Eh! no hagas caso de los carlistas; esos con sus intransigencias por arriba y su dignidad por abajo, ni hacen ni dejan hacer, y entretanto la Religión pereciendo. Yo también, como tú, he sido carlista; pero, francamente, eso de esperar y esperar y mas esperar, revienta. Y á lo mejor, te ocurre pretender un empleo, y luego te salen «no, que es carlista.» Yo no diré que los carlistas no son buenos católicos, ni que D. Carlos se ha liberalizado; pero la Sacrosanta Religión ganará mucho mas que con D. Carlos, si traemos á ella á Cánovas y todos sus liberales.

—¿Si traemos? Pues ¿no hemos quedado en que nos llevan?

—Lo mismo es hombre, lo mismo es: lo que importa es la union, y á veces ni se puede hablar con vosotros, porque sois tontos de capirote. Vaya, adios.

—¡Hum!!!.....

Adhesiones.

San Sebastian.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, en nombre y representación de una gran parte de la colonia navarra residente en esta localidad, tienen el honor de manifestar á V. E. la más entusiasta adhesión á las manifestaciones de protesta realizadas por su querida provincia, y al felicitar á las Autoridades Forales por su dignísima actitud en defensa de las venerandas instituciones del noble solar navarro, se ofrecen incondicionalmente á coadyuvar á tan levantados propósitos.

¡Viva Navarra!

¡Vivan los Fueros!

San Sebastian 8 de Junio de 1893.

Excmo. Sr.:

(Siguen las firmas).

Elgorriaga.

Excmo. Sr.:

El ayuntamiento y vecinos del lugar de Elgorriaga exponen respetuosamente: Que enterados de la justa y razonada instancia que esa Excmo. Corporación Foral y provincial ha tenido la acertada idea de elevar con fecha 16 del actual á las Cortes suplicándoles nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, no solo se adhieren á ella incondicionalmente, si que también, unidos todos como un solo hombre protestan enérgicamente contra semejante arbitrariedad. En tal estado,

Suplican á V. E. haga llegar al poder legislativo de la nación la expresión de los fervientes deseos que animan á los firmantes y á todo el vecindario de este referido lugar en pró de los sagrados y legítimos derechos de Navarra.

Elgorriaga 28 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.:

Ignacio Taberna.—José Maria Indart.—Pedro Irigoyen.—Mauleon Zapalena.—Francisco Ezpeleta.—José Irigoyen.—Esteban Ibarra.—Pedro Ibarrola, secretario.

Echarri-aranaz.

Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra.

Los que suscriben, vecinos de la villa de Echarri-aranaz, han visto con sorpresa el proyecto de Ley suscrito por el señor ministro de Hacienda el día 10 del presente mes; y á fuer de navarros, no pueden menos de protestar enérgicamente contra todos los extremos por virtud de los cuales trate de vulnerarse nuestras sagradas instituciones forales, tan legítimamente defendidas y defendidas por nuestros antepasados; á la vez que adherirse como se adhieren en un todo, al contenido de la exposición elevada por V. E. á las Cortes en suplica de la no aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto Ley de referenda.

Echarri-aranaz 26 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

(Siguen las firmas).

CARTA DE MADRID.

Madrid 21 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. En toda la coronada villa no se habló

hoy de otros acontecimientos que de los ya conocidos por la prensa.

Apenas existe una persona de mediano criterio que no censure el acto vandálico que se trató de llevar anoche á cabo en la morada del señor Cánovas, lamentando á su vez que por consecuencia del notable desarrollo que toman las ideas anarquistas merced á la tolerancia peligrosísima de los gobiernos, pagase con la vida la criminal hazaña que intentaba cometer un émulo de Ravachol y demás compañeros de salvajismo; siendo verdaderamente milagroso, el que los mismos culpables sufrieran sin intervencion de las autoridades el castigo que merecían.

Respecto á la catástrofe del Circo de Paris, y sobre cuyo suceso circularon contradictorias impresiones efecto del rigorismo que observaron con los periodistas, se ha censurado mucho la escasa vigilancia de los arquitectos y el descuido de las empresas.

Los interesados en la conservación de Audiencias se reunieron esta tarde para que los señores Figueras (D. Alvaro) y Cañellas dieran cuenta de sus gestiones cerca del ministro. Se acordó no desistir de sus deliberados propósitos hasta conseguir el objeto que persiguen.

También se reunió la comisión general de presupuestos para ocuparse de las comunicaciones recibidas, enmiendas presentadas y de las reformas introducidas nuevamente en el presupuesto de Guerra.

Una de las principales es la de que los regimientos de infantería continúen como hasta aquí, esto es, compuestos de dos batallones armados.

El diputado tradicionalista señor Mella ha dirigido un atento B. L. M. al ministro de Fomento participándole que mañana trata de ocuparse en el Congreso de la cuestión referente á los catadráticos de Santiago señores Brañas y Cabeza.

Clarito.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 22 de Junio de 1893.

Presidencia de D. Alberto Larrondo. Dió principio á las cuatro y media con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despacho.

Se aprueban las cuentas de la semana. —D. Francisco Larrañaga, profesor de la escuela municipal de música presenta la renuncia de su cargo fundándola en su edad y achaques. Se admite la renuncia quedando el ayuntamiento satisfecho de los servicios del recurrente. —Varios vecinos de las calles de Paltejerías, Descalzos y Esclava, piden que se construya un abrevadero inmediato á la fuente de la segunda de dichas calles.

A Fomento para su informe. —D. Patricio Graña solicita se suspenda la colocación de la lápida conmemorativa del nacimiento de Sarasate en la casa número 19 y 21 de la calle de San Nicolás, hasta tanto resuelva el juzgado el asunto de la declaración de cual sea la casa del nacimiento de dicho artista, que el solicitante pretende tuvo lugar en una casa propia del que resurre en la calle de San Gregorio.

Hacen consideraciones oportunas los señores Presidente y señor Cortés.

Visto. La junta del colegio Médico Farmacéutico navarro por sí y en representación de dicho colegio pide se anule el acuerdo del 6 de Febrero último en lo relativo al nombramiento de director del Laboratorio químico municipal, citando en apoyo de su pretension varios antecedentes legales.

El señor presidente dice que se hizo el nombramiento en la persona de D. Juan Homs por reunir este los títulos científicos necesarios y que poseyendo ya un cargo municipal podía desempeñar ambos cargos con menos gastos para el municipio, previo informe, que se lee, de la comisión respectiva.

Informará la comisión de alcaldes. D. Salvador Echaide pide se aclare la condicion 7.ª del anuncio para la subasta de las obras de la traida de aguas, en el sentido de que el plazo de los dos años para la terminación de las obras no comienza hasta que el ayuntamiento termine la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de aquellas.

El señor Roca dice que la mente de la comisión de alcaldes era que no empiecen las obras hasta tanto, que el terreno comprendido en el trazado esté libre salvo el caso en que haya alguno ó algunos que no quieran ceder sus terrenos en el cual habrá de hacerse la expropiación forzosa.

En este caso podrán empezar las obras para entretanto tramitar y resolver los expedientes necesarios.

Se acuerda hacer la declaración solicitada y que se publique en la «Gaceta» y periódicos locales.

Se lee una comunicacion del arquitecto municipal en la que dice que por denuncia verbal del presidente de la Audiencia y previo acuerdo del municipio ha reconocido la habilitacion del mozo de estrados de la Audiencia, donde se hacen necesarias varias obras que ascenderá su coste á unas 180 pesetas.

Se autoriza la ejecucion de dichas obras.

De Fomento.

Esta comisión propone se tomen á D. Santiago Lencuz 250 arrobas de la para consumir por vía de ensayo en la estacion de electricidad municipal.

—La misma comisión informa negativamente en la instancia en que D. Carlos Zarranz pidió se le reconociera en un crédito de 2.200 que tiene contra el conde de La Rosa.

La negativa se funda en que el conde no da cumplimiento al contrato y que este no ha comenzado á regir en todas sus partes.

De Gobierno.

Esta comisión informa negativamente en la proposicion del señor Baeno que decía que los tergitistas pudieran tomar el pan en las panaderías sin necesidad de ir al Vnculo, fundándose la negativa en que en la práctica se encuentran varias dificultades.

De Hacienda.

La comisión de Hacienda informa favorablemente las instancias de varios comerciantes de curtidos y de D. Pedro Hernandez sobre reforma de tarifas por lo que se refiere á los géneros que al por mayor venden para fuera de la ciudad.

—En igual sentido informa la instancia de D. Fermín Ilundain que solicita se le reconozca como apoderado del presbítero D. Natalio Saras para el cobro de los intereses de un capital consal impuesto en el ayuntamiento.

También informa favorablemente otra instancia de D. Juan Tellechea que pide se le reconozca como apoderado de D. Pedro Fagoaga y á este como dueño del censo núm. 105 de fuentes.

—En sentido negativo informa la instancia de los Sres. Echarri y Veramendi que solicitan rebaja del impuesto señalado en las vigentes tarifas al sulfato de cobre.

Son aprobados los dictámenes de las comisiones.

Por el señor Roca, presidente de la comisión de Fomento, pide autorización para ejecutar las obras necesarias á fin de sujetar la barandilla de hierro de la cuesta de Santo Domingo frente al hospital militar.

Dice que esa barandilla ofrece algun peligro, puesto que se halla insegura por la aglomeracion de gente que acude á ese punto á presenciar la entrada de los toros en esta capital durante las fiestas de San Fermín.

El trabajo que habrá de hacerse consiste en la colocacion de ocho barretes de hierro cuyo coste asciende á unas 75 pesetas.

Se autoriza la obra.

El mismo señor Roca pide autorización para ejecutar las obras de adoquinado de la calle de Compañía cuyas obras costaran unas 7325 pesetas y que pueden ejecutarse empleando para ello la brigada municipal de canteros.

Se produce una larga discusion sobre la conveniencia de hacer ó no gastos hoy que el municipio tiene atenciones ineludibles, y el estado del erario municipal no los consiente.

El señor Roca da acertadas explicaciones respecto á la necesidad de la obra y manera de ejecutarla con pocos gastos.

Queda pendiente hasta la sesion próxima la resolucion del asunto para lo que la comisión de Hacienda aportará los datos necesarios.

—El Sr. Tañon da cuenta de haberse celebrado los exámenes de las escuelas de la Casa-Misericordia y los de la de música, quedando la comisión muy satisfecha del resultado obtenido.

—El señor presidente hace la misma manifestacion relativa á las escuelas públicas.

Y se levantó la sesion á las seis y media.

SUCESOS.

La Comunidad de religiosas Siervas de Maria, celebrará en su capilla la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista en la forma siguiente: Por la mañana á las ocho habrá misa solemne; y por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M. seguirán rosario, sermón que dirá el Dr. D. Mariano Arigita beneficiado de la santa iglesia Catedral terminando con los gozos y reserva.

El Excmo. é limo. señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de los actos mencionados.

Son muchos los fumadores que se quejan de la mala calidad del tabaco con que nos detentamos la Tabacalera.

Sin duda esas quejas deben ser infundadas, puesto que la citada compañía no vende todavía malas clases de tabacos. En breve, segun nos dicen, se pondrá á la venta en los estancos de esta capital una remesa de unos estobros pitillos engomados que hace ya algun tiempo hubo necesidad de retirarlos de la venta, porque no habia quien los resistiera, ni aun el moro de la pasta de dásites.

Con que ya lo saben Vds.: dentro de pocos dias se fumarán pitillos esquisitos.

La guardia municipal del barrio de San Juan, que durante los dias de las fiestas de San Fermín se monte la guardia del portal de Rochapea.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por querer introducir fraudulentamente dos botarones de vino, al cual se le impondrá lo que previene el Reglamento de Albóndiga en el artículo 27.

Anteayer ingresó en la cárcel de este partido Baltasar Munariz Larumbe autor del crimen de Astrain.

Vicente Puy Larumbe acusado por el pastor de Zalbalza Cipriano Goñi como autor del asesinato y robo de Juan Labari, cuyo hecho ocurrió, como saben nuestros lectores, en el monte de Urdiano el día 11 del actual, no ha sido conducido aun á esta capital.

Ha sido nombrado médico de la inspeccion sanitaria de Valcarlos D. Eduardo Martínez de Ubago.

La comisión de Fomento de nuestro municipio ha cedido la plaza de toros á doña Dolores de Leon de Landa para dar una novillada el día 16 de Julio próximo á beneficio del Asilo del Niño Jesús.

Ayer se hicieron en la fachada de la casa números 19 y 21 de la calle de San Nicolás las obras necesarias para la colocacion de la lápida que ha de conmemorar el nacimiento de don Pablo Sarasate.

Dicha lápida que, como dijimos oportunamente ha sido construida primorosamente por el hábil marmolista de esta capital Sr. Irigaray, habrá sido colocada en la mencionada fachada en la madrugada de hoy, quedando cubierta con un lienzo hasta el día que señale el Ayuntamiento para la inauguracion oficial.

Ayer existían en la cárcel de este partido 137 presos.

El último ingresó ayer al mediodía por causa que

se le sigue en el juzgado de este partido por el delito de disparo y lesiones.

Por cierto que al hacerle el *caqueo*, segun nuestras noticias, dijo al encargado de esa operacion: «No tengas cuidado, que ya se yo cómo se viene á la cárcel.»

Lo que demuestra que el mozo es práctico en estos negocios.

El presidente de la comisión municipal de Fomento ha ordenado al arquitecto del municipio lo conveniente para que sean colocados en las calles y puntos mas céntricos de esta capital los abrevaderos inodoros que existen en los almacenes del municipio.

Por las oficinas municipales se han remitido 200 carteles anunciadores de las fiestas á diferentes poblaciones y un buen número de los programas de mano á varios periódicos.

El resto de estos programas ha sido puesto á la venta en la Casa-Misericordia al precio de diez céntimos cada uno.

Hemos leído en nuestro estimado colega *El Liberal Navarro* una carta en que se aboga porque no se pongan bozales á los perros durante la época de verano.

Nosotros indicamos esta medida por ser la que se ha venido practicando hasta ahora, y en nuestro deseo de apartar del público un peligro constante en esta época.

Por lo demás, siempre que desaparezca este peligro, nada nos importa que sea poniendo bozal á los perros ó dando *morcilla* á los que la merezcan.

Conste, pues, que no pedimos la exclusion para la forma en que se ha de hacer, pero que volvamos á pedir al señor Alcalde haga desaparecer el peligro que en esta época del año existe para el vecindario con el abandono en que se halla la inmensa mayoría de los perros.

Ha terminado brillantemente su carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, don Lucio Felipe, hermano de nuestro particular y distinguido amigo D. Julian, secretario de la Diputacion foral de esta provincia.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á don Lucio, extensiva á su apreciable familia.

Doña Mercedes Huarte propietaria y directora del acreditado colegio que lleva su nombre, ha tenido la atencion, que agradecemos, de invitarnos á los exámenes de las niñas que asisten á ese reputado colegio.

Dichos exámenes, á los que asistiremos si nuestras múltiples ocupaciones nos lo permiten, se efectuarán hoy en el salon del colegio de Huarte hermanos.

Las labores estarán expuestas los dias 24, 25 y 26 en el colegio de las niñas (Nueva, 20, 1.ª) de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Ayer fueron concedidos por el señor alcalde de esta capital dos permisos para salir durante la noche vispera de San Juan, mediante el pago de diez pesetas, con arreglo á las tarifas de arbitrios.

Solemne funcion que el sábado, 24 de Junio, celebrará la V. O. tercera en Capuchinos.

Orden de los ejercicios: Por la mañana, á las siete, comunión general y misa para los hermanos difuntos: á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., rosario, sermón que predicará un E. P. Capuchino, reserva, y por fin la procesion del Santo Padre San Francisco de Asia.

Se suplica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los hermanos, para ganar indulgencia plenaria á ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula Misericors Dei Filiius.

Cumpliendo con la base 4.ª para llevar á cabo la idea de la ereccion de un monumento á los Fueros, desde hoy queda abierta en LA LEALTAD NAVARRA la suscripcion con el objeto indicado. Esta patriótica obra está patrocinada por el ilustrisimo señor Obispo de esta diócesis.

Audiencia.

Se celebró hoy. Juicio por jurados en causa procedente del juzgado de instruccion de Aoiz contra Francisco Irarri por el delito de homicidio.

Defensa, licenciado señor Arraiza y procurador Velasco.

Juicio oral de causa seguida por el juzgado de instruccion de Estella contra Ramon Cordon por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el letrado señor Ibarra, siendo procurador el señor Piudo.

Solemnes cultos al Sagrado Corazon de Jesus, que en la parroquia de la villa de Huarte, cabe Pemplona, tendrán lugar el día 24 de este mes en la forma siguiente.

A las seis y media comunión general, siendo la misa solemne á las nueve.

Por la tarde á las tres y media visperas, rosario, cánticos, acto continuo la procesion con la magnífica effigie del Sagrado Corazon, sobre andas colosales, y primorosamente decoradas, recorriendo las calles y plazas de la localidad, y á su regreso, el sermón que estará á cargo de D. Pedro Santa Cruz, terminando el acto con cánticos alusivos á la fiesta.

Seccion religiosa.

CULTOS.

Santos de hoy.—Santos Paulino y Acacio. EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de San Luis Gonzaga.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y á las siete y media será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde siguen los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesus con el Santísimo expuesto.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 21.

Senado.

Se abre la sesión a las tres. Se aprueban varios dictámenes sobre proyectos de carreteras y ferrocarriles y se leen varias enmiendas adicionales del señor Bosch al proyecto de administración local.

El señor Montero Ríos lee el proyecto de hipoteca naval. El señor marqués de Trives excita al gobierno para que tome medidas para evitar sucesos como el ocurrido anoche en el circo de Price.

También pide energías medidas contra los anarquistas y excita al gobierno para que haga un proyecto que impida la propaganda anarquista.

El conde de las Almenas y el señor Fabián se adhieren al ruego del señor marqués de Trives.

El ministro de la Gobernación después de condolerse por lo sucedido anoche promete que se trabaja para descubrir si había complot anarquista y que se dictarán energías medidas.

El marqués de Mochales combate el artículo primero del proyecto de ley de tesorías.

Congreso.

Se abre la sesión a los dos en punto. Las tribunas desiertas lo mismo el banco del gobierno.

El señor Garrea presenta una exposición de Navarra relativa al artículo 17 de presupuestos.

El señor Ruiz (D. Gustavo) pide una nota de los pagos hechos al Estado por el Tesoro con motivo de la adquisición del oro.

El señor Rabago presenta una exposición de abogados contra las reformas del señor Montero Ríos.

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

El señor Castell hace una pregunta respecto al ferrocarril de Calatsyud a Teruel.

El señor García Castillo se queja del nombramiento de jueces municipales en Orense.

El señor Mellado (D. Fernando) aboga porque se recompense a algunos catedráticos excedentes.

El ministro de Fomento promete hacer todo lo posible para que se coloque a los excedentes.

Después de algunas otras preguntas se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el acta de Cevallos.

El señor Iglesias desea continuar su discurso pero a ello se oponen algunos diputados con arreglo a los artículos 131 y 132 del reglamento para lo cual presentan una proposición incidental.

Se pone a votación acerca de si se concede la palabra al señor Iglesias para que continúe, resulta autorizado para continuar por 71 votos contra uno que es el del señor Bugallal los demás conservadores se abstienen cosa que no hizo el señor Bugallal por ser secretario.

El señor Amos Salvador retira el dictamen de la comisión de presupuestos para modificar el del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Iglesias reanuda su discurso y entretiene dos horas repitiendo los mismos argumentos de los días anteriores.

El señor Comyn de la comisión contesta en breves palabras diciendo que esta ha obrado en justicia y con arreglo al resultado del expediente.

El señor Lastres pide a la comisión que pase a los tribunales el tanto de culpa. Se suspende esta discusión.

Presupuestos.

Se pone a discusión la sección primera de obligaciones generales de los departamentos ministeriales.

El señor conde de la Corzana consume el primer turno en contra de la totalidad de esta sección.

A las seis y media continúa en el uso de la palabra.

Los ministros se reunirán esta noche en Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta para acordar el medio de conseguir que lleguen a aprobarse los nuevos presupuestos sin que hagan obstrucción las minorías.

Según los carlistas, aunque lleguen a entenderse conservadores y liberales, ellos procurarán que no pase de *matute* la obra del gobierno.

Gréese fundadamente que las reformas de Gracia y Justicia y Guerra no se dis-

cutirán hasta Octubre, así como también que las sesiones de Cortes se suspenderán antes del 10 de Julio próximo.

Confírmase pacificación de la provincia de Rio Grande del Sur, huyendo los insurrectos con dirección al Uruguay.

A causa de las generales tormentas que empiezan a desencadenarse por Europa, se han recibido noticias desconsoladoras de varios países, asegurándose que en Francia produjeron considerables pérdidas en los campos. Por este motivo el mercado de vinos de la vecina República, según noticias de París, se halla casi totalmente paralizado.

Los vinos comunes se pagaron en la capital de Francia a 80 y 100 francos; en Borgoña sigue la demanda de vinos de la última cosecha, pues de las anteriores apenas quedan existencias.

En América se cotizan a 5 y 5,50 francos los 15 litros de vino de primera clase y los inferiores a 3,25 y 4,25, pero en el Mediodía se observa gran calma aunque los precios están en alza. Los vinos importados de España a Italia se sostienen en iguales o parecidos precios que en la semana anterior.

Se insiste en que el 20 de Agosto se celebrarán las elecciones en Francia.

Los Sres. marqués de Sardoal, Lort, Alsino, Sanz, Becerro Bengoa y Aparicio se han reunido esta tarde en la sección cuarta del Congreso para cambiarse impresiones sobre la cuestión de las capitánías.

Acordaron dirigirse oficiosamente al señor marqués de la Vega Armijo para que señale el día en que deba apoyar el primero de los citados personajes la anunciada proposición incidental.

El presidente de la Cámara contestó que podían hacerlo el viernes.

Esta mañana ha sido preso un dependiente de la farmacia del señor Moreno Miguel, con motivo de los informes que se comunicaron a las autoridades de ser un anarquista de ideas muy exaltadas y sospechase que haya tomado parte en la confección del petardo que, explotó anoche en la calle de Serrano, junto al hotel de D. Antonio Cánovas.

Los conservadores presentaron hoy otras 28 enmiendas a los presupuestos de Gracia y Justicia.

Los socialistas han promovido desórdenes en varios puntos de Alemania, Austria y Francia.

En Dax, del departamento de Landes, hubo un encuentro entre la policía y numerosos huelguistas que trataron de celebrar un meeting sin la competente autorización, por cuyo motivo fueron dispersados, no sin que los obreros protestaran de lo ocurrido, apedreando a los gendarmes. Estos tuvieron que hacer armas contra ellos, resultando muchos heridos.

El cólera va extendiéndose por Francia en términos alarmantes, habiendo fallecido ayer en Lyon de cólera fúlmica un viajero que procedía de puntos infestados.

Se comenta mucho en los círculos políticos de Francia el violento artículo que publica el diario *La Cosorde* anunciando que hará importantísimas revelaciones desfavorables a ciertas eminencias.

Aun no se conoce sus amenazas. R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 22 4:50 t.

-BOLSA DE MADRID.-

Duda perpetua al 4 0/0 interior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Id. Id. fin corriente.	00,00
Id. Id. fin próximo.	00,00
Duda perpetua al 4 0/0 exterior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Duda amortizable al 4 0/0.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Boletines de Cuba (1886).	00,00
Id. Id. (1860) liberados.	00,00
Acciones del Banco de España.	00,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	00,00

-BOLSA DE BARCELONA.-

Interior.	00,00
Exterior.	00,00
Colonial.	00,00
Nortes.	00,00

-BOLSA DE PARIS.-

0/0 exterior.	00,00
4 0/0 exterior.	00,00
Londres, a ocho días vista.	00,00
Paris, a ocho días vista.	00,00

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 23—1,20 m.

En que quedamos.

Insistese en que la crisis se planteará por Julio.

Horrible catástrofe.

En una iglesia de Borissaglebsk (Rusia) han perecido 130 personas aplastadas a consecuencia de un falso grito de ¡fuego!

Victimas del cólera.

En los últimos cuatro días han fallecido en la Meca a causa del cólera 830 personas.

¿Y por qué no en los Tribunales?

Han salido para la frontera portuguesa, en distintos trenes, el conde de Santa Coloma y D. Fernando Fontanar, a fin de realizar allí un acto que la policía madrileña lo impidió hace pocos días.

Más ministeriales que los ministros.

El señor Castelar ha declarado que los posibilistas trabajarán con empeño para que sean aprobados los presupuestos.

También a los pobres les alcanza.

A causa del accidente ocurrido en el circo de Parish, ha sido suspendida indefinidamente la Kermesse del Retiro por estar de luto muchas familias de la nobleza.

Siempre serán muchos.

Con la modificación introducida en el presupuesto de la Guerra en lo sucesivo habrá menos generales de cuartel y menos oficiales de reemplazo.

Los petarderos.

Todavía no ha conseguido la policía apoderarse del anarquista que huyó cuando la explosión del petardo. Se cree que está herido. Se han hecho nuevas prisiones.

Anuncios preferentes.

LA NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA.

En virtud de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 7 de Febrero del presente año, se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará el día 4 de Junio próximo a las seis de la tarde, con objeto de dar cuenta del proyecto encomendado a la Junta inspectora para la instalación de una fábrica de primeras materias, con destino a la elaboración de papel y tratar de la adquisición de varias fincas.

La junta tendrá lugar en Pamplona en la casa número 2 de la calle de San Ignacio y el derecho de asistencia a la misma se justificará por los concurrentes en la forma acostumbrada.

Villava a 28 de Junio de 1893.

El administrador gerente, Luis Urdapilleta.

Venta de casa y huerta.

En el lugar de Ciga (ruido Baztan) se vende una casa y huerta, ambas fincas libres de todo gravamen: darán razon en Pamplona, Zapateria, 62, 3.º 1-4 a

LIQUIDACION

de trajes para niños.

En la calle de Esleba núm. 4, piso 4.º se liquidan una gran partida a precios sumamente baratos. 1-3 a

Solo pregunto:

Al ir ahora las señoras tan ceñidas de cintura, vientre y caderas con los vestidos de boca campana y no teniendo el corsé de Moreno que tanto entalla y tan largo de talle es, y que tanto abra de arriba:

¿Queréis decirme si habrá modista que sus manos pueda lucir? Ahora y solo ahora sabreis distinguir lo que va de un corsé hecho con arreglo al arte ó fabricado con los pies.

La obesidad desaparece con el aparato nuevo. Chapitela. 21. 2-6

Tarjetas al minuto.

100 por 1,50 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ.

17, Zapateria, 17.—Pamplona.

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los días desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza. 10-10

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES
NOVEDAD
 como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
 por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Bili-Gastrologías. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos a precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, suerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitución 39.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

REGIMIENTO

DRAGONES DE NUMANCIA.

11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que desde esta fecha, hasta el día 30 del presente mes, a las diez de su mane, se admiten en la oficina de Mayoría del expresado, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este regimiento de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras, pudiéndose enterar del de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Artículos.

Patatas.	Aceite.	Cabeza de cerdo.
Garbanzos.	Manteca.	Longaniza.
Judías.	Bacalao.	Chorizos.
Arroz.	Pimiento.	Aguardiente.
Tocino.	Sal.	Jamon.

Pamplona 20 de Junio de 1893.—El comandante mayor, Cesareo Caravaca. 3-4

Para camas abundantes,

sólidas, bonitas y baratas en «LA GRAN BRETAÑA» Mayor, 14, Pamplona. Venta a plazos todas combinaciones. R. Querol Ayala. 7-15

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variación de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay también molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypers, plaza de la Constitución, casa Garbalena, 5, se encarga este año como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés a los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y a los que deseen prepararse para el estudio de ese idioma.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitución 49, 3.º

Teléfono 120.

Imp. de J. Donato Camia Tecenderías, 33.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68 — San Pablo — 68 **BARCELONA**
10 — Espalter — 10

TANGYES LIMITED
INGENIEROS.
BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VIA 52 BILBAO.
REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente
PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente
PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pts. 9.
- 1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siem-pre antes del

28 de Junio de 1893.

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expenduria general de loteria.
HAMBURGO, Alemania.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede usarlo.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihemórricas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.* — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiéndose obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.